
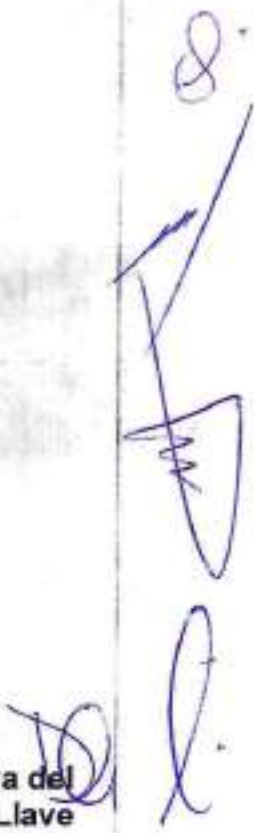


**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE**



Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave
24 de septiembre de 2020
Hora de inicio: 10:06 horas
Hora de conclusión: 10:46 horas



Fortín de las Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como 8, 9, 10 y 11 Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron en Sesión Ordinaria en la Sala de Juntas de este organismo, sita en calle Fortín de las Flores números 1, 1B-C, Fraccionamiento Pomona, código postal 91040, de la ciudad de Xalapa-Enríquez, siendo las diez horas con seis minutos, previa convocatoria del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----

Previo al inicio de la respectiva Sesión, la **Presidenta** da la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno y a los miembros del Comité de Participación Ciudadana que se encuentran presentes, de conformidad con lo que dispone el artículo 28 de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Asimismo refiere que previo al inicio de la sesión solicita que conste en actas el argumento vertido en la sesión de Comité Coordinador, en el sentido de que la presente sesión no se convocó en los términos que marca la Ley; de igual manera solicita que se haga constar en actas la omisión de la incorporación del punto relativo al análisis y discusión de la posible incorporación de las y los trabajadores de la Secretaría Ejecutiva al régimen que les pudiera corresponder en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pues los mismos acuden a trabajar a las instalaciones del organismo en situación de pandemia; hace el señalamiento de la posible nulidad de la sesión debido a que fue el Secretario Técnico quien firmó la convocatoria, contraviniendo el artículo 28, en su segundo párrafo, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Para el inicio formal de la **Segunda Sesión Ordinaria** y a efecto de cumplir con lo señalado en el artículo 28 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en el artículo 11 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, la **Presidenta** del Órgano de Gobierno, cede el uso de la voz al **Secretario Técnico**, Maestro Carlos Quiroz Sánchez, para que lleve a cabo el **pase de lista de asistencia**, encontrándose presentes los siguientes integrantes de esta instancia colegiada: -----

1. **Maestra Alma Delia Hernández Sánchez**, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; -----
2. **Maestra Delia González Cobos**, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----
3. **Licenciada Clementina Salazar Cruz**, Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción. -----
4. **Ingeniera Mercedes Santoyo Domínguez**, Contralora General del Estado de Veracruz. -----
5. **Magistrada Sofía Martínez Huerta**, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz. -----
6. **Maestra Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, Comisionada Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. -----
7. **Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez**, Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz. -----

El Secretario Técnico informa que, estando **presentes los siete integrantes** del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, **se cumple con el quórum requerido** para sesionar válidamente. -----

Antes de dar inicio formal a la presente Sesión el **Secretario Técnico** solicita la autorización de los integrantes del Órgano de Gobierno para que participe, en calidad de invitado, el Licenciado José

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pómpila,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

David Hernández Ortiz, Titular del Órgano Interno de Control, a fin de que coadyuve en el desahogo del punto 6, en lo que atañe a los aspectos técnicos de evaluación, tal y como se señaló en la convocatoria de mérito. De igual manera refiere que la documentación del trámite del tema de Seguridad Social de los trabajadores se encuentra lista para su análisis en la reunión que se le indique.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En desahogo del segundo punto, el **Secretario Técnico** da la lectura al Orden del Día propuesto para la sesión, en los siguientes términos:

1. Pase de lista y declaración de quorum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta y, en su caso, aprobación de la reprogramación de las fechas de Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 28 de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio 2020.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la nueva Estructura Orgánica apegada al presupuesto autorizado para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio 2020, así como del proyecto del nuevo Estatuto del organismo acorde a la nueva estructura orgánica propuesta.
5. Presentación del Primer Informe Semestral 2020 de las actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio 2020, de la metodología para la evaluación de eficiencia y eficacia del organismo.
6. Presentación de resultados de la evaluación a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, realizada por el Órgano Interno de Control en apego al "Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

La **Presidente** del Órgano de Gobierno solicita al **Secretario Técnico** consulte entre los integrantes del colegiado si alguien desea hacer algún comentario, observación o propuesta en torno al Orden del Día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico**, consulta entre los integrantes del Órgano de Gobierno si alguien tiene alguna observación o comentario. Siguiendo con el desarrollo de la sesión solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno que quien esté por la afirmativa se sirva a manifestarlo en este momento.

El **Secretario Técnico** da cuenta de la votación, de la cual se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-OG-ORD-SEA/24/09/2020.01.
Los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron, por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día para la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, del ejercicio 2020.

Fortín de la Flores 1, 18-C, Col. Pomona,
CR 91040 Xalapa, Veracruz, México

3. **PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DE LAS FECHAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 348 DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.**

La **Presidenta** del Órgano de Gobierno solicita al Secretario Técnico que prosiga con el desahogo del presente punto del Orden del Día.

El **Secretario Técnico** informa que a solicitud de 6 integrantes del Órgano de Gobierno se propusieron como fechas para recalendarizar, las siguientes:

SESIÓN ORDINARIA	FECHA PROPUESTA
Segunda Ordinaria	24 de septiembre del 2020
Tercera Ordinaria	15 de octubre del 2020
Cuarta Ordinaria	03 de diciembre de 2020

Todas a celebrarse en el horario habitual, es decir a las once horas y todas las fechas son en día jueves.

El **Secretario Técnico** solicita a los asistentes que estén de acuerdo con la presente propuesta se sirvan manifestarlo.

El Secretario Técnico da cuenta de la votación, de la cual se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-OG-ORD-SEA/24/09/2020.02.

Los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron, por mayoría de votos de los presentes, la reprogramación de las fechas de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 28 de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio 2020.

El **Secretario Técnico** hace constar que la **Presidenta** se abstuvo de votar en el presente punto.

- 8 4. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA APEGADA AL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO 2020, ASÍ COMO DEL PROYECTO DEL NUEVO ESTATUTO DEL ORGANISMO ACORDE A LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA PROPUESTA.**

El **Secretario Técnico** pone a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno el presente punto del Orden del Día, señalando que, paralelo a esta propuesta, la Unidad de Asuntos Jurídicos desarrolló un proyecto de Estatuto Orgánico muy acorde a la realidad práctica del organismo, a la nueva estructura y que quizá requiera algunos ajustes y, por supuesto, el visto bueno de este Órgano de Gobierno.

La **Presidenta** solicita al Secretario Técnico que prosiga con el desarrollo de la sesión.

El **Secretario Técnico** señala que la propuesta de estructura fue circulada con antelación añadiendo que, en relación al proyecto de Estatuto corresponde a esta nueva estructura.

La **Ingeniero Mercedes Santoyo Domínguez** pregunta cuándo estaría listo el proyecto de Estatuto Orgánico.

El **Secretario Técnico** señala que en dos días a fin de que se ajuste a esta estructura propuesta.



Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Reforma,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

La **Presidenta** señala que si cuenta a tiempo con el proyecto se podría sesionar la siguiente semana y quizá de manera virtual. -----

La **Ingeniero Mercedes Santoyo Domínguez** sugiere que se avance con el tema de la estructura para que el trámite no se detenga y que conforme a la normativa se tiene que aprobar primero la estructura y después seguiría la parte del Estatuto Orgánico. -----

El **Secretario Técnico** solicita que entonces se le dé el visto bueno a la estructura y trabajar en la alineación del proyecto de Estatuto. -----

La **Ingeniero Mercedes Santoyo Domínguez** propone que en cuanto se tenga el soporte documental éste se envíe y el Órgano de Gobierno pueda sesionar de manera virtual para abordar este tema. -----

El **Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez** refiere que en la carpeta que se circuló viene un proyecto de Estatuto de la Secretaría Ejecutiva y ahí ya viene contemplado las áreas que conforman la Secretaría Técnica, de conformidad con este esquema; en ese sentido pregunta si es lo que se presentaría la siguiente semana. -----

El **Secretario Técnico** explica que es un ajuste que tiene que ver con las áreas sustantivas con el ánimo de fortalecer más dichas áreas. -----

La **Ingeniero Mercedes Santoyo Domínguez** pregunta si este ajuste a que se refiere el Secretario Técnico tendría congruencia con la estructura y el presupuesto. -----

El **Secretario Técnico** señala que eso es correcto, que básicamente desaparece el área de Plataforma como Unidad y se crea como Oficina de Plataforma Digital derivado de la insuficiencia presupuestal pues no se tienen recursos en el capítulo 500 00 0 lo que obliga al ajuste que permita, a la vez, no debilitar a las áreas de Políticas Públicas y Vinculación Interinstitucional. Asimismo, pregunta qué día se reunirían para sesionar. -----

La **Presidenta** sugiere que sea el jueves a las dieciocho treinta horas a fin de no entorpecer las agendas de los titulares. -----

El **Secretario Técnico** retoma el orden del día en el sentido poner a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación de la nueva estructura que se presenta dejando a salvo el tema del proyecto de estatuto para la siguiente sesión extraordinaria; por lo que, de no haber algún comentario u observación a la misma, se procederá a levantar la votación correspondiente. -----

El **Secretario Técnico** da cuenta de la votación, de la cual se emite el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO ACT-OG-ORD-SEA/24/09/2020.03.

Los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron, por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta de la nueva estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave para efectos de que se apegue al presupuesto autorizado, instruyendo al Secretario Técnico que prosiga con el procedimiento administrativo correspondiente. -----

5. PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL 2020 DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO 2020, DE LA METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE EFICIENCIA Y EFICACIA DEL ORGANISMO.

El **Secretario Técnico** refiere que, en relación al presente punto del Orden del Día, presenta el estado que guarda la Secretaría Ejecutiva en cuanto hace a este punto y solicita la dispensa de la lectura del presente informe debido a la gran cantidad de información que contiene; que son las actividades realizadas en este periodo, para lo cual cede el uso de la voz para los comentarios u observaciones a los que hubiera lugar. -----

La **Presidenta** solicita que se levante la aprobación correspondiente en cuanto hace a la información presentada. -----

El **Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez** señala que normalmente los informes presentados ante un colectivo, estos últimos sólo se dan por enterados, no se aprueban como tales porque no consta la coincidencia de lo plasmado en el informe con lo que se ha llevado a cabo. Por eso invita a los compañeros que únicamente se tome nota en la que se dan por enterados del informe presentado. -----

El **Secretario Técnico** manifiesta que lo procedente entonces es ponerlo a vista de los integrantes del Órgano de Gobierno para lo que corresponda. -----

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN APEGO AL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

El **Secretario Técnico** hace constar que como se advirtió en la convocatoria y al principio de la presente Sesión está en calidad de invitado para el desahogo del presente punto el Licenciado José David Hernández Ortiz, Titular del Órgano de Interno de Control, por lo que si no hubiera algún comentario cede el uso de la voz. -----

La **Ingeniero Mercedes Santoyo Domínguez** comenta que este análisis nos permite saber cómo va un ente, en términos generales; cómo está cumpliendo lo legal, lo administrativo o lo operativo, por una parte. Por otra parte, también se miden los cinco componentes y los siete principios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno que tienen que cumplir todos los entes gubernamentales de gobierno y que revisa la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación. Señala que esa es la justificación de este ejercicio transversal, que los resultados son muy específicos y se detectan las áreas de oportunidad. -----

En su intervención el **Licenciado José David Hernández Ortiz** refiere que la presente evaluación, esta corresponde al primer semestre del año y los resultados fueron remitidos a la Unidad Administrativa el primero de julio del año en curso a fin de que se implementaran las acciones correspondientes para una mejora continua. Prosigue con su exposición señalando que el Órgano Interno ha detectado áreas de oportunidad, respecto de la cuestión de la estructura orgánica continúan pendientes los manuales; en cumplimiento de atribuciones falta la aprobación del programa institucional y los manuales de procedimientos; en procesos jurídicos falta el manual de procedimientos del área jurídica; falta la aprobación del dictamen favorable de indicadores, no se cuenta en el Ente con políticas de riesgo anticorrupción, ni con mapas ni matrices de riesgo, no se cuenta con avisos de privacidad visibles; falta la autorización de manuales administrativos, así como los manuales de procedimientos, falta la implementación de los procedimientos relativos al archivo. En cuanto a la evaluación del control interno en el ente señala que se encuentra pendiente la elaboración y aprobación de los manuales nuevamente así como la capacitación en materia de control interno, ética y riesgos; no se han implementado los controles de internos en el ente, aún se espera la aprobación de los manuales nuevamente, así como la conclusión de los procedimientos y los perfiles de puestos; no se cuenta con análisis, catálogo, matriz ni gestión de riesgos, no se tiene estudios de identificación o control de riesgos de corrupción y no se han desarrollado procesos internos con actividades específicas que permitan un control interno en el ente, además de la falta de aprobación de la normativa interna enfocada a los procedimientos internos de los servidores, no se cuenta con normativa interna enfocada a las tecnologías de la información, no se cuenta con informe de adopción de medidas correctivas o reporte de seguimiento de recomendaciones, registro de licencias de personal, procesos de evaluación para desarrollar las oportunidades de mejoras; esto es en cuanto a lo que arrojó la evaluación, concluye. -----

Continuando con su intervención señala que se encontraron hallazgos relativos a la falta de registro patronal, pagos indebidos, irregularidades en el ejercicio del gasto, inconsistencias en la elaboración de estados financieros, falta de autorización en el ejercicio del gasto, falta de procesos administrativos relativo a los bienes muebles, abuso de funciones y en la comprobación de recursos federales; refiere que esta situación ya está siendo debidamente atendidas por el Órgano Interno de Control. -----

A

La **Presidenta** pregunta qué medidas habría que tomar para mejorar lo que está ocurriendo en el organismo. -----

La **Ingeniero Mercedes Santoyo Domínguez** señala que son áreas de oportunidad y lo que sigue es darle seguimiento porque el Sistema debe dar garantía y credibilidad hacia afuera, que la Contraloría General va a coadyuvar, todo bajo la normatividad correspondiente. -----

El **Secretario Técnico** señala que las observaciones se están atendiendo y se está trabajando en muchos de los puntos señalados.

La **Presidenta** solicita que se prosiga con el Orden del Día. -----

7. ASUNTOS GENERALES.

El **Secretario Técnico** informa que para el desahogo de los Asuntos Generales registrará el orden de oradores y los temas a tratar. -----

La **Presidenta** solicita que conste en actas su solicitud para atender lo relativo a la seguridad social de los trabajadores, porque a dos años no se ha podido atender este trámite, pese a que estamos en una pandemia y se están vulnerando los derechos fundamentales; por ello solicita que en la siguiente sesión ordinaria se tenga una respuesta positiva a dicho tema. -----

La **Ingeniero Mercedes Santoyo Domínguez** exhorta a la Unidad Administrativa que apresure el tema de la estructura, los manuales y los perfiles adecuados; y solicita que antes de que se haga la gestión del tema de seguridad social el organismo debe corroborar que se cuentan con los perfiles adecuados y las personas idóneas. -----

La **Presidenta** se suma a esa preocupación que expone la Contralora General pues se debe cumplir con la experiencia y la capacidad que exige el puesto toda vez que la Secretaría Ejecutiva es la más grande a nivel nacional y en dos años no ha dado los resultados esperados, por eso se debe aprobar la Política Anticorrupción para que se justifique el número de empleados con que cuenta este organismo. Por otro lado, sugiere que se aproveche la sesión extraordinaria para proponer el tema del presupuesto pues la fecha ya se viene encima, aprobarlo y que el Secretario haga el informe del estatus para la incorporación de los trabajadores al régimen de seguridad social. -----

El **Secretario Técnico** informa que ya se tiene lista la documentación para continuar con el tema a que se refiere la Presidenta, pero que es un tema que va ligado al tema del presupuesto. -----

La **Ingeniero Mercedes Santoyo Domínguez** señala que se tienen que atender el tema del Estatuto y del Presupuesto en la próxima sesión extraordinaria. -----

El **Secretario Técnico** refiere que el treinta de septiembre es miércoles y ese día se vence el plazo y se había establecido la sesión para el día jueves. -----

La **Presidenta** señala que entonces sería el miércoles para la misma hora acordada para que se tome nota y se envíen las convocatorias con el tiempo debido. Al haberse agotados los temas de asuntos generales, solicita al Secretario Técnico que prosiga con la sesión. -----


8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.


El **Secretario Técnico** informa a la Presidenta del Órgano de Gobierno, que fueron agotados los puntos establecidos en el Orden del Día. -----


La **Presidenta** agradece la participación de los asistentes y declara formalmente concluida la **Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinte. -----


Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

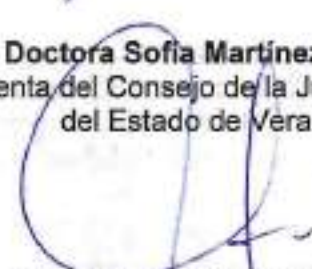
Se levanta por duplicado la presente acta, la cual se encuentra firmada por los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como por su Secretario Técnico.



Maestra Alma Delia Hernández Sánchez
Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave

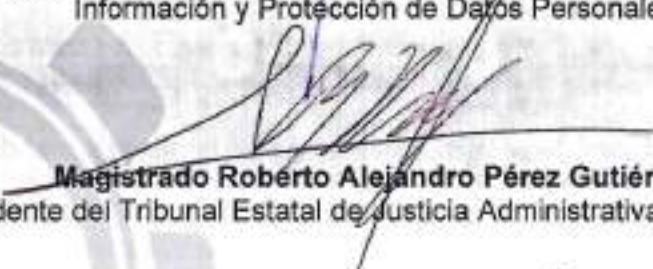

Maestra Delia González Cobos
Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de
Veracruz



Licenciada Clementina Salazar Cruz
Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción


Ingeniera Mercedes Santoyo Domínguez
Contralora General del Estado de Veracruz


Doctora Sofia Martínez Huerta
Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial
del Estado de Veracruz


Maestra Naldy Patricia Lagunes Rodríguez
Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales


Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez
Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz


Maestro Carlos Quiroz Sánchez
Secretario Técnico

Las presentes firmas forman parte del ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, que consta de ocho páginas.



Razón. En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo los quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno, el suscrito Maestro Carlos Quiroz Sánchez, en mi carácter de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo que dispone el artículo 35, fracciones I y II de la ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; 19 y 20, fracción XI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 34 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave hago constar de que, pese a que se realizaron las gestiones correspondientes, no fue posible localizar a la Doctora Sofía Martínez Huerta, quien participó en su carácter de Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Lo anterior para efectos de integrar adecuadamente el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave celebrada en fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinte. Se da cuenta de este hecho para los efectos a que haya lugar, a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno. -----

Comisión Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción
de Veracruz de Ignacio de la Llave



